



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional denominado “SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ 2026” con ID: 483.351”.

En la ciudad de Isla Pucú, a los 07 días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo las 10:30 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Isla Pucú, que son: la Abog. Graciela Medina González, Secretaria General; el Señor Pedro Ulises Morales, Director de Administración y Finanzas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- Llamado Publicado con ID N° 483.351.
- Ofertas presentadas por 1 (una) firma.
- Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 31/03/2026, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- ANTECEDENTES

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Fue elaborada en fecha 31 de marzo del 2026, a las 08:30 hs. donde se recibieron las siguientes ofertas:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Pg. Foliadas	N° de Constancia del Perfil del Proveedor	Muestras
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	construcciones.gael.py@gmail.com	Gs. 92.070.000	16	1879555	No

Copia de este se halla anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

2- Documentos Sustanciales

REQUISITO	CONSTRUCCIONES GAEL
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple
Personas Físicas	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica
Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	No Aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	No Aplica

Del análisis de las documentaciones de los oferentes como se puede observar la firma **CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia** ha presentado los documentos sustanciales como se exige en el PBC del presente llamado.



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Dr. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

3- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se informa que la oferta presentada por la firma **CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**, no registra errores aritméticos por lo tanto no se realizaron ningunas correcciones a su oferta.

4- MARGEN DE PREFERENCIAS Certificado de Producto y Empleo Nacional

Sobre este punto, se menciona que la firma **Construcciones Gael** de Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, no cuenta con el certificado de Producto y Empleo Nacional. Sin embargo, al ser el único oferente, no fue necesario aplicar el margen de preferencia.

5- CALIFICACIÓN POR EL TOTAL

Considerando que el presente proceso de adjudicación es por el Total, una vez analizado los documentos de carácter sustancial y el precio más bajo queda de la siguiente manera, y se detalla en el siguiente cuadro:

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta con margen
6803490-3	CRISTIAN RAFAEL SOTELO ESTIGARRIBIA	Gs. 92.070.000

Por tanto, que la oferta más baja es de la firma **CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**. Los documentos constan en el legajo respectivo para las verificaciones que correspondan.

De aquí en adelante y conforme al art. 72 punto 2 del Decreto 2264/24 que expresa cuanto sigue: *...Método de evaluación. Punto 2.1.2 y 2.1.3.. Las ofertas (...) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando correspondan. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato....* se analizará la oferta de la firma **CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia**.

6- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES

Conforme al Punto "Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:"

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	CONSTRUCCIONES GAEL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE Presenta Certificado de IPS
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO APLICA
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE Presenta CCT
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE Presenta Patente
Formulario de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE Presenta Declaración de Personas

7- ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS DOCUMENTACIONES FORMALES.

DOCUMENTACIONES FORMALES	CONSTRUCCIONES GAEL
Acta de Visita de Obra.	CUMPLE La empresa presenta Constancia
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado



Abg. Graciela Medina González
Secretaría General



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
 Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
 Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE Presenta correctamente el documento mencionado
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA
FORMULARIO Composición de Precios Unitarios	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Experiencia General en Construcción	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Experiencia Especifica en Construcción	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Situación Financiera	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Lista de personal propuesto para la obra	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Lista De Equipos, Herramientas, Maquinarias E Implementos Destinados A La Ejecución De Los Trabajos	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Cronograma de Utilización de Equipos 7021 - obras	CUMPLE Presenta formulario correctamente
FORMULARIO Compromisos Contractuales Vigentes	CUMPLE Presenta formulario correctamente

*En fecha 06 de abril del cte se solicitó a la empresa CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, documentos faltantes no sustanciales, las mismas fueron respondidas por la empresa.

Por tanto, este comité informa que la firma CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia, presenta todas las documentaciones formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones, por lo que prosigue la Evaluación.

8- CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022-2023-2024	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022-2023-2024	CUMPLE



Abg. Graciela Medina González
 Secretaria General



Dr. Pedro Luis Morales Maidana
 Director de Administración y Finanzas



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la Construcción exigida para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%

Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.

CUMPLE

Con relación al análisis de la Capacidad Financiera, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Dichos documentos se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

9- EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

10- EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS.

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL
<ul style="list-style-type: none">Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas.La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo [2023-2024-2025], en las siguientes actividades clave: Inherente a servicios de limpieza y/o mantenimiento de franjas de dominio y calzada	CUMPLE

Con relación al análisis de la EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.



Abg. Graciela Medina González
Secretaria General



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

11- CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Capataz, Operadores de Máquina, mínimo dos personales acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa, el cual deberá permanecer en la zona de obras diariamente. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares	CUMPLE

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL., puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

12- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos.	CONSTRUCCIONES GAEL
<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: mínimo 2 Desmalezadoras máximo 4. Herramientas varias: pala, machetes, carretillas, etc. • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras 	CUMPLE

Con relación al análisis de la CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS, puede observarse que la firma CONSTRUCCIONES GAEL De Cristian Rafael Sotelo Estigarribia ha cumplido con los requisitos mínimos conforme con los índices solicitados en el PBC. Los documentos probatorios se hallan anexo al legajo para las verificaciones que correspondan.

13- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A SU COMPOSICIÓN.

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: 1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Ítem	Descripción del Bien	EMPRESA CONSTRUCCIONES GAEL			
		PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	DIFERENCIA	%
1	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA RUTA PRINCIPAL DESDE LA ENTRADA A LA CIUDAD HASTA LA SALIDA (TRAYECTO DE 5,1 KM)	10.500.000	8.370.000	-2.130.000	-20,3
2	SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO RUTA PRIMERO DE MARZO HASTA LA CÑIA VILLA SAN JUAN (TRAYECTO DE 10,5 KM)	10.500.000	8.370.000	-2.130.000	-20,3

Al respecto se informa que se remitió a la empresa una nota en fecha 06 de abril del cte, pedido de desglose del ítem 1,2 que superó el margen de 20% por debajo del precio referencial. Los mismo fue respondido a este comité en tiempo y forma y se acepta el desglose remitido por la empresa. Por tanto, se prosigue con el proceso de adjudicación.



Abg. Graciela Medina González
Secretaría General



Lic. Pedro Ulises Morales Maidana
Director de Administración y Finanzas



Municipalidad de Isla Pucú

Departamento de la Cordillera – República del Paraguay
Benicio Britoz y Mariscal López – Tel.-fax – 0525-20.005
Email: municipalidad_ipu@hotmail.com

14- ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS ASPECTOS LEGALES

Calificación Legal.

Calificación Legal:	CONSTRUCCIONES GAEL
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales	CUMPLE Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE El Señor Cristian Rafael Sotelo con Ci N° 6.803.490, Sin registros según Constancia N° 9248640
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Sin registros

Por lo tanto, la firma cumple con todos los aspectos legales para la presente licitación y se prosigue con el proceso de adjudicación

15- OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL MOMENTO DE LA APERTURA DE OFERTA.

- No se realizaron ninguna observación en el momento de la apertura.

POR TODO LO EXPUESTO SE RECOMIENDA:

- Adjudicar** el llamado a Licitación Menor Nacional denominado "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA FRANJA DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE ISLA PUCÚ 2026" con ID: 483.351" a la empresa "CONSTRUCCIONES GAEL" con Ruc N° 6803490-3, representado por el Sr. Cristian Rafael Sotelo Estigarribia con CI N° 6803490, por la suma total de Gs. 92.070.000 (guaraníes noventa y dos millones setenta mil). Iva Incluido.
- Comunicar** a la Sra. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 10:50 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.




Pedro Ulises Morales
Director de Administración y Finanzas




Abog. Graciela Medina González
Secretaria General